


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

ADICIÓN	<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA	<input type="checkbox"/>	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
SUSPENSION	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
CONTRATO No.	4162.010.26.1.1192-2026
CONTRATISTA	KAREN VANESSA OLAYA GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C No. 1.144.047.275
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP – 26005934.
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL ESOS M/CTE (\$15.788.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2026
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
ADICIONES	TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$3.947.000).
VALOR TOTAL A LA FECHA	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA CINCO MIL PESOS M/CTE (\$19.735.000)
PRORROGAS	PRORROGA No.1 se prorroga el contrato hasta el 30 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30/06/2026
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

Que la Secretaría del Deporte y la Recreación tiene como propósito, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, fomentar el espíritu deportivo y recreativo mediante una oferta amplia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

de programas y escenarios que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Que la Unidad de Apoyo a la Gestión tiene a su cargo la asesoría jurídica, la defensa judicial y extrajudicial, la gestión del talento humano, los trámites y servicios administrativos, la atención al ciudadano, la rendición de cuentas, la gestión documental, la administración de bienes muebles e inmuebles, la adquisición de bienes y servicios, la supervisión e interventoría contractual, la gestión presupuestal, financiera y contable, así como el seguimiento a requerimientos de órganos de control, la formulación y seguimiento de proyectos de inversión y la implementación de los sistemas de gestión del organismo.


Que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría del Deporte y la Recreación suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 4162.010.26.1.1192-2026 el 27 de enero de 2026, a través de la plataforma SECOP II, con la señora KAREN VANESSA OLAYA GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.047.275, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP – 26005934.

Que el plazo inicial del contrato se fijó hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2026 y su valor en la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$15.788.000), pagaderos en cuatro (4) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SITE MIL PESOS M/CTE (\$3.947.000).

Que el día nueve (09) de abril de 2026 se suscribió la Modificación No. 2 al contrato de prestación de servicios profesionales No. 4162.010.26.1.1192-2026, mediante la cual se prorrogó el plazo hasta el treinta (30) de junio de 2026 y se adicionó el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$3.947.000).

Que en la Modificación No. 2 se presentó un error de transcripción en el valor total de la adición, el cual fue consignado por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$7.894.000), cifra que no corresponde a la adición efectivamente pactada.

Que, en consecuencia, se hace necesario corregir dicho yerro, aclarando que el valor total de la adición, corresponde a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$3.947.000).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

Que igualmente se requiere precisar que el valor de la adición será cancelado en una sola cuota por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$3.947.000), conforme a lo efectivamente pactado.

#### SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

En atención a las consideraciones expuestas, en mi calidad de supervisor del Contrato No. 4162.010.26.1.1192-2026, solicito la modificación del contrato con el fin de corregir el yerro de transcripción presentado en el valor total del contrato y en la cuota correspondiente a la adición, a efectos de garantizar la consistencia de la información contractual, sin que implique modificación de las condiciones económicas o jurídicas efectivamente pactadas entre las partes.



KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MÚNEVAR 

CARGO: JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION

CIUDAD Y FECHA: 06 de mayo de 2026